

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Ficha Registral

14140

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín

Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 14140:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 10 de abril de 2013

Parroquia: Macas Tipo de Predio: Urbano

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno, ubicado en el perímetro urbano de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

NORTE: Con la calle Gonzalo Castillo en cincuenta centímetros y con propietario desconocido en treinta y tres metros con treinta y dos centímetros.

SUR: Con propiedad de Franklin Palchisaca en treinta y cinco metros con veinte centímetros.

ESTE: Con calle Carlos Encalada en treinta y un metros con trece centímetros.

OESTE: Con propietario desconocido en seis metros con sesenta y nueve centímetros, en quince metros con diecinueve centímetros, en diecinueve metros con treinta y seis centímetros.

Área total: 1.231 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de i	nscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	25	23/01/1997	18
Propiedades	Aceptación	335	09/06/2000	209
Propiedades	Donación	413	10/04/2013	419

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 23 de enero de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 18 - Folio Final: 19

Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 55

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de enero de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote terreno ubicado en la ciudad de Macas, cantón Morona.

Área total: 81.500 metros cuadrados.

El Sindicato de Obreros Municipales adquiere el presente cuerpo de terreno, a través de la Ilustre Municipalidad del cantón Morona, que se destinará a la Urbanización de los obreros Municipales amparados en el contrato colectivo. DESMEMBRACIONES:

- 1).- Lote No. 99 de 464,75 metros cuadrados a favor de José Orlando Ordóñez Ordóñez.
- 2).- Lote No. 79 de 495,95 metros cuadrados a favor de Manuel Norberto Farez Lasso.
- 3).- Lote No. 30 de 469,30 metros cuadrados a favor de Antonio Cimeón Rivadeneira Barba.
- 4).- Lote No. 107 de 567,11 metros cuadrados a favor de Rodrigo Jaramillo Chiriboga.
- 5).- Lote No. 108 de 585,45 metros cuadrados a favor de José Enrique Zabala López.
- 6).- Lote No. 18 de 469,30 metros cuadrados a favor de Raúl Heriberto León.
- 7).- Lote No. 40 de 469,30 metros cuadrados a favor de Pedro Marcelo Rivadeneira Rivadeneira.
- 8).- Lote No. 13 de 469,30 metros cuadrados a favor de José Delfín Amendaño Montero.
- 9).- Lote No. 61 de 469,30 metros cuadrados a favor de Manuel Gonzalo Guallpa Panjón.
- 10).- Lote No. 28 de 469,30 metros cuadrados a favor de Julio Secundino Peralta Merchan.
- 11).- Lote No. 92 de 469,30 metros cuadrados a favor de Manuel Mesías Quinaluisa Pucuna.
- 12).- Lote No. 84 de 464,75 metros cuadrados a favor de Heriberto Plácido Noguera Rivadeneira. 13).- Lote No. 60 de 469,30 metros cuadrados a favor de Jorge Antonio Valencia Zabala.
- 14).- Lote No. 12 de 469,30 metros cuadrados a favor de Jorge Antonio valencia Zabaia 14).- Lote No. 12 de 469,30 metros cuadrados a favor de María Beatriz Chulli Caguana.
- 15).- Lote No. 10 de 469,30 metros cuadrados a favor de Carlos Arturo Calle Urgilés.
- 16).- Lote No. 6 de 469,30 metros cuadrados a favor de Jorge Enrique Valencia Morales.
- 17).- Lote No. 16 de 469,30 metros cuadrados a favor de Adolfo Erazo Lara.
- 18).- Lote No. 76 de 468 metros cuadrados a favor de Puma Paguay Gregorio.
 19).- Lote No. 35 de 469,30 metros cuadrados a favor de Medina Morocho Gonzalo.
- 20).- Lote No. 15 de 469,30 metros cuadrados a favor de Gallegos Balseca Ángel Rómulo.
- 21).- Lote No. 25 de 469,30 metros cuadrados a favor de Ortega Sánchez Nicanor.
- 22).- Lote No. 55 de 168,18 metros cuadrados a favor de Rivadeneira Merino Patricio José.
- 23).- Lote No. 17 de 469,30 metros cuadrados a favor de Manzano Urquizo Alberto.

Certificación impresa por: Qdiana

Ficha Registral: 14140

Página: 1 de

```
24).- Lote No. 66 de 495, 37 metros cuadrados a favor de Montenegro Aguayo Julio César.
```

- 25).- Lote No. 23 de 469,30 metros cuadrados a favor de Rivadeneira Rivadeneira Bosco Francisco.
- 26).- Lote No. 21 de 469,30 metros cuadrados a favor de Rivadeneira Zabala María Irene.
- 27).- Lote No. 62 de 469,30 metros cuadrados a favor de Rodríguez Abarca Robinson.
- 28).- 301.12 metros cuadrados a favor de Rivadeneira Rivadeneira José Vicente.
- 29).- Lote No. 37 de 469,30 metros cuadrados a favor de León López Bayron Fabián.
- 30).- Lote No. 24 de 469,30 metros cuadrados a favor de González Verduga José Heriberto.
- 31).- Lote No. 49 de 469,30 metros cuadrados a favor de Zabala Aguayo Simón Gregorio.
- 32).- lote No. 94 de 471,25 metros cuadrados a favor de Montenegro Galeas Rubén Teodosio.
- 33).- Lote No. 03 de 469,30 metros cuadrados a favor de Rivadeneira Macias Segundo Pedro.
- 34).- Lote No. 89 de 464,75 metros cuadrados a favor de Jaramillo Rivadeneira Patricio.
- 35).- Lote No. 93 de 471,25 metros cuadrados a favor de Chanalata Cajas José Antonio.
- 36).- Lote No. 109 de 591,42 metros cuadrados a favor de Jaramillo Ortega José Antonio.
- 37).- Lote No. 101 de 464,75 metros cuadrados a favor de Cabrera Rodríguez Segundo Félix.
- 38).- Lote No. 88 de 564,40 metros cuadrados a favor de Cárdenas Cárdenas Hister Silvio.
- 39).- Lote No. 26 de 469,30 metros cuadrados a favor de Vásquez Josefina de Jesús.
- 40).- Lote No. 50 de 469,30 metros cuadrados a favor de Zabala Rivadeneira Bernardino.
- 41).- Lote No. 45 de 469,30 metros cuadrados a favor de Rivadeneira Rivadeneira Juan Bautista. 42).- Lote No. 105 de 474,75 metros cuadrados a favor de Vélez Jara Carmina Marivel.
- 43).- Lote No. 22 de 469,30 metros cuadrados a favor de Pilco Pilco José María.
- 44).- Lote No. 07 de 469,30 metros cuadrados a favor de Yanza Delgado Eleuterio.
- 45).- Lote No. 01 de 469,30 metros cuadrados a favor de Jara Jara Luz Elvira.
- 46).- Lote No. 75 de 468 metros cuadrados a favor de Gallegos Acosta Juan José.
- 47).- Lote No. 80 de 464,75 metros cuadrados a favor de Jara Tapia Miguel Isidro.
- 48).- Lote No. 84 de 469,30 metros cuadrados a favor de Granizo Sanunga Guillermo Julián.
- 49).- Lote No. 83 de 464,75 metros cuadrados a favor de Valencia Zabala Jorge Antonio.
- 50).- Lote No. 69 de 481,39 metros cuadrados a favor de Ortega Sánchez Nicanor.
- 51).- Lote No. 72 de 481,01 metros cuadrados a favor de Ortega Jaramillo José Eugenio.
- 52).- Lote No. 46 de $469,\!30$ metros cuadrados a favor de Padilla Lliguín Segundo Francisco.
- 53).- Lote No. 33 de 469,30 metros cuadrados a favor de Miranda López Carlos Homero.
- 54).- Lote No. 52 de 469,30 metros cuadrados a favor de Rivadeneira Rivadeneira Domingo Ramón.
- 55).- Lote No. 68 de 469,30 metros cuadrados a favor de Chillagana Tiban Luz María.
- 56).- Lote No. 86 de 464,75 metros cuadrados a favor de Briones Flores Ángel Gabriel.
- 57).- lote No. 90 de 464,75 metros cuadrados a favor de Galeas Rivadeneira Vicente Tomás.
- 58).- Lote No. 111 de 462,34 metros cuadrados a favor de Vallejo Garay Washington.
- 59).- Lote No. 19 de 469,30 metros cuadrados a favor de Angamarca Siguencia Luis Sagrado.
- 60).- Lote No. 67 de 481,39 metros cuadrados a favor de Angamarca Sarmiento Segundo Luis Sagrado.
- 61).- Lote No. 42 de 469,30 metros cuadrados a favor de Ruíz Vargas Washington Gonzalo.
- 62).- Lote No. 91 de 432,28 metros cuadrados a favor de Córdova Luis Antonio.
- 63).- Lote No. 70 de 481,39 metros cuadrados a favor de Angamarca Sarmiento Segundo Luis Sagrado.
- 64).- Lote No. 103 de 464,75 metros cuadrados a favor de Cárdenas Cárdenas Hister Silvio.
- 65).- Lote No. 34 de 469,30 metros cuadrados a favor de Arévalo López Equel Lorena.
- 66).- Lote No. 95 de 464,75 metros cuadrados a favor de Jaya Calle Jaime Rolando.
- 67).- Lote No. 96 de 464,75 metros cuadrados a favor de Miranda Manzano Maricela Fabiola.
- 68).- Lote No. 92 de 471,52 metros cuadrados a favor de Delgado Martínez Aulo Oswaldo. 69).- Lote No. 82 de 474,75 metros cuadrados a favor de Cózar Cózar Paúl Antonio.
- 70).- Lote No. 29 de 469,30 metros cuadrados a favor de Saant Wamputsar Josefina Ernestina.
- 71).- Lote No. 51 de 469,30 metros cuadrados a favor de Barrera Ramírez José Luis.
- 72).- Lote No. 98 de 475 metros cuadrados a favor de Zabala González Francisco Estéban.
- 73) Lote No. 85 de 464,75 metros cuadrados a favor de Molina Campoverde María Susana. 74).- Lote No. 74 de 509,48 metros cuadrados a favor de Montalván Banegas José Daniel.
- 75).- Lote No. 110 de 613,87 metros cuadrados a favor de Loja Domínguez Marcos Saúl.
- 76).- Lote No. 43 de 469,30 metros cuadrados a favor de Rivadeneira Zabala Ramón Abad.
- 77).- Lote No. 104 de 464,75 metros cuadrados a favor de Gallardo Vallejo José Milton.
- 78).- Lote No. 100 de 469,30 metros cuadrados a favor de Mena Rivadeneira Jhaksson Jalil.
- 79).- Lote No. 112 de 449,35 metros cuadrados a favor de Jara Tello Danis Favian.
- 80).- Lote No. 4 de 469,30 metros cuadrados a favor de Rodríguez Delgado Bosco Patricio.
- 81).- Lote No. 56 de 469,30 metros cuadrados a favor de Gómez Ruiz Romel Monfilio.
- 82).- Lote No. 102 de 464,75 metros cuadrados a favor de Loja Valverde Marco Vinicio.
- 83).- Lote No. 57 de 469,30 metros cuadrados a favor de Guzmán Jara Gloria Amanda.
- 84).- Lote de terreno No. 71 de 479,44 metros cuadrados a favor de Zhumi Domínguez Maria Magdalena
- 85).- Lote No. 48 de 469,30 metros cuadrados a favor de Gavilanes Illescas José Isauro.
- 86).- Lote No. 87 de 464,75 metros cuadrados a favor de Fausto Gilberto Zabala Rivadeneira.
- 87).- Lote No. 11 de 469,30 metros cuadrados a favor de Elsa María Rivera Otacoma.
- 88).- Lote No. 14 de 469.30 metros cuadrados a favor de Carreño Molina Rosa Concepsión. 89).- Lote No. 54 de 469.30 metros cuadrados a favor de Marcelo Joselito Córdova Peralta.
- 90).- Lote No. 5 de 469,30 metros cuadrados a favor de Carmen María Vivar Vire.
- 91).- Lote No. 65 de 536,75 metros cuadrados a favor de Delfín Francisco Rivadeneira Rivadeneira.
- 92).- Lote No. 38 de 469,30 metros cuadrados a favor de Eddy Angel Roldán Bravo.
- 93).- Lote No. 36 de 469,30 metros cuadrados a favor de Willan Carvajal Salazar.
- 94).- Lote No. 27 de 469,30 metros cuadrados a favor de Olegario Jaime Guillén. 95).- Lote No. 64 de 502,37 metros cuadrados a favor de Carmen Elena Jara Zuñiga.
- 96).- Lote Nro. 39 de 469,30 metros cuadrados a favor de Rodrigo Enrique Raigoza Martínez.
- 97).- Lote Nro. 113 de 450,24 metros cuadrados a favor de Juan Carlos Raigoza Martínez.
- 98).- Lote Nro. 78 de 515,06 metros cuadrados a favor de Manuel Jesús Sharupi Chiazu.
- 99).- Lote Nro. 8 de 469,30 metros cuadrados a favor de Silvio David Montenegro Mejia. 100).- Lote Nro. 44 de 469,30 metros cuadrados a favor de Luz Narcisa Lliguin Angamarca.
- 101).- Lote Nro. 2 de 469,30 metros cuadrados a favor de Guillermo Rafael Cózar Aguayo.
- 101).- Lote Nro. 2 de 469,30 metros cuadrados a favor de Guillermo Rafael Cozar Aguayo. 102).- Lote Nro. 63 de 469,30 metros cuadrados a favor de Mariana de Jesús Rivadeneira Aguayo.
- 103).- Lote No. 31 de 469.30 metros cuadrados a favor de Luis Eduardo Barrera Almeida.
- 104).- Lote Nro. 77 de 468 metros cuadrados a favor de Telmo Robalino Rodríguez Rodríguez.
- 105).- Lote Nro 59 de 469,30 metros cuadrados a favor de Saquicaray Orellana Juan Marcelino.

Ficha Registral: 14140

- 106).- Lote Nro 106 de 606,56 metros cuadrados a favor de José Toribio Sánchez Cochancela.
- 107).- Lote Nro. 20 de 479,30 metros cuadrados a favor de Luis Sagrado Angamarca Siguencia.
- 108).- Lote Nro. 58 de 469,30 metros cuadrados a favor de Enma Dolores Quezada Tenecota.
- 109).- Lote de 1.231 metros cuadrados y 4.568,88 metros cuadrados a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona.
- 110).- Lote 53 de 469,30 metros cuadrados a favor de Luis Alfredo Sanunga Heredia.
- 111). - Lote 81 de 464,75 metros cuadrados a favor de José Orlando Ordó
ñez Fernández.
- 112).- Lote 9 de 469.30 metros cuadrados a favor de Silvio David Montenegro Mejía.
- 113).- 40,62 metros cuadrados a favor de José Antonio Chanalata Cajas y Ucho Rivadeneira Aracely
- 114).- Lote de 277.71 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Zabala Gonzalez Sara Marlin
- 115:- Lote de 464.75 METROS CUADRADOS por sentencia de Prescripcion a favor de Iñeguez Tamay Maria Luisa

DESMEMBRACIONES DE LA SUBDIVISIÓN (261,75 m2).

1).- Lote Nro. 1 de 198,60 metros cuadrados a favor de Miguel Isidro Jara Tapia.

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Oeden No. 2950

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Ordenes año 2011. 718, 819, 1595, 1907, 2843, 3148, 4108

REVISADO 2014

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CalidadCédula o R.U.C.Nombre y/o Razón SocialEstado CivilDomicilioComprador80-000000001038Sindicato de Obreros Municipales Del Canton MoronaMoronaVendedor14-00307706Aguirre Jacome Carmen AmeliaCasadoMoronaVendedor80-000000001034Rivadeneira Rivadeneira Lino EnriqueCasadoMorona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades3206-may-19672929

2 / 3 Aceptación

Inscrito el: viernes, 9 de junio de 2000

Tomo: 2 Folio Inicial: 209 - Folio Final: 209

Número de Inscripción: 335 Número de Repertorio: 731

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 8 de junio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ilustre Municipio del cantón Morona y el Sindicato de Obreros Municipales del cantón Morona, celebran la escritura de aceptación de la adquisición de un cuerpo de terreno que se destina para la Urbanización de los obreros, ubicado en la zona Macas - Proaño de la parroquia Macas, cantón Morona.

Área total: 81.500 metros cuadrados

REVISADO 2014 REVISADO 2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Aceptante
 80-000000001038
 Sindicato de Obreros Municipales Del Canton Morona
 Morona

 Interviniente
 14-60000290001
 Ilustre Municipalidad Del Canton Morona
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Propiedades 25 23-ene-1997 18 19

3 / 3 Donación

Inscrito el: miércoles, 10 de abril de 2013

Tomo: 2 Folio Inicial: 419 - Folio Final: 419

Número de Inscripción: 413 Número de Repertorio: 699

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 8 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sindicato de Obreros Municipales del cantón Morona, tiene a bien donar a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona, a título gratuito dos lote de terreno, ubicados en el perímetro urbano de Macas, cantón Morona, provincia de

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 14140 Página: 3 de 4

Morona Santiago.

Lote Nro. 1 de 1.231 metros cuadrados.

Lote Nro. 2 de 4.568,88 metros cuadrados.

TRANSFERENCIA DE DOMONIO:

1).- Lote 2A de 1.334,73 metros cuadrados a favor de la Dirección Distrital 14A01-MORONA-MIES.

REVISADO 2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	14-90005885001	Sindicato de Obreros Municipales Del Canton Morona		Morona
Donatario	80-0000000008961	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	25	23-ene-1997	18	19
Propiedades	335	09-jun-2000	209	209

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	3		

Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 12:32:08 del miércoles, 25 de junio de 2025

jayuy 2013-1



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 14140 Página: 4 de 4